

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BNP-ESPAÑA, S. A.

Tarjeta Visa BNP-España (modificación Reglamento)

«BNP-España, Sociedad Anónima», informa a sus clientes que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 15 de las condiciones generales del Reglamento de la tarjeta Visa, de «BNP-España, Sociedad Anónima», se comunica a los titulares de tales tarjetas la modificación del apartado 16, referente a la cuota anual de la tarjeta «Classic», pasando a ser:

Cuota anual por emisión o renovación:

Tarjeta principal: 2.250 pesetas.

Tarjeta adicional (por cada una): 500 pesetas.

Tarjeta empresa (por cada una): 2.500 pesetas.

Las citadas cuotas entrarán en vigor al cierre de la facturación del mes de noviembre de 1995 (27.11).

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Director central de Banca de Particulares, Luis Hernández.—65.819.

UNICAJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1995, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y comisión de control a la Asamblea general ordinaria de esta entidad, que tendrá lugar en Ronda (Málaga), en el salón de actos del Centro de Proceso de Datos (CPD) de la entidad, avenida de Málaga, sin número, a las doce horas del día 2 de diciembre de 1995, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la comisión de control referido al primer semestre de 1995.

Tercero.—Informe sobre la actividad económico-financiera de la entidad.

Cuarto.—Informe sobre la obra Benéfico-Social referido al primer semestre.

Quinto.—Autorización para la creación y disolución de determinadas obras benéfico-sociales.

Sexto.—Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para 1996.

Séptimo.—Elección, si procede, de un Vocal del Consejo de Administración y de su correspondiente suplente, en representación de las entidades fundadoras.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Málaga, 25 de octubre de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.—65.817.